



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 570 -2010/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica,

07 DIC. 2010

VISTO: El Informe N° 980-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 168978-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 126-2010/GRHVCA/GGR-ORSyL-bvc, el Informe N° 503-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-DRA-OT., el Informe N° 046-2010/GOB.REG.HVCA/ORA.DE/mpp y la Liquidación Financiera 2010 de la obra: "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud Materno Infantiles del Primer Nivel de Atención en la Microred de Paucará de la DIRESA - Huancavelica"; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme se tiene del Cuadro de Ejecución Presupuestal de la Obra, la formulación del expediente técnico de la obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud Materno Infantiles del Primer Nivel de Atención en la Microred Paucará de la DIRESA Huancavelica", estuvo a cargo de la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional Huancavelica;

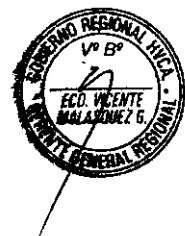
Que, asimismo mediante Resolución Gerencia Regional N° 045-2008/GRHVCA/GRI, de fecha 14 de abril del 2008, se aprobó el expediente técnico de la obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud Materno Infantiles del Primer Nivel de Atención en la Microred Paucará de la DIRESA Huancavelica", con un costo total del proyecto de S/. 1'660,926.53 (Un millón seiscientos sesenta mil novecientos veintiséis con 53/100 nuevos soles), a un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios.

Que, mediante Contrato de Ejecución de Obra N° 643-2008/ORA. de fecha 23 de junio del 2008, previa adjudicación de la Buena pro de Licitación Pública N° 0003-2008/GOB.REG.HVCA, el Gobierno Regional de Huancavelica y la empresa contratista CONSORCIO HOSPITALARIO PAUCARA., suscribieron contrato para la ejecución de la obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud Materno Infantiles del Primer Nivel de Atención en la Microred Paucará de la DIRESA Huancavelica", por un monto ascendente a Un Millón quinientos treinta y cuatro mil setenta y tres con 16/100 nuevos soles (S/. 1'534,073.16) incluido IGV y con plazo de ejecución de ciento treinta y cinco (180) días calendarios.

Que, asimismo a fin de controlar la ejecución de la obra, mediante Contrato de Servicios de Consultoría N° 692-2008/ORA para la Supervisión de la citada obra, con fecha 03 de junio del 2008, se contrató los servicios del consultor Arq. Hever Fidencio Antezana Iparraguirre, por la suma de Treinta y tres mil seiscientos con 00/100 nuevos soles (S/. 33,600.00) incluido IGV, con un plazo de duración de 210 días calendarios;

Que, al término de la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas, así como su recepción correspondiente, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 160-2009/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 25 de junio del 2009, se aprobó la Liquidación del Contrato de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud Materno Infantiles del Primer Nivel de Atención en la Microred Paucará de la DIRESA Huancavelica", que fuera ejecutada por la modalidad de contrata por la empresa CONSORCIO HOSPITALARIO PAUCARÁ, siendo la liquidación final por la suma de S/. 1'756,813.79 (Un millón setecientos cincuenta y seis ochocientos trece con 79/100 nuevos soles);

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 980-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera final, consolidando los gastos de elaboración del expediente técnico, resolución que aprueba la liquidación del





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 570 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

07 DIC. 2010

contrato de obra, contrato de servicios de consultoría para la supervisión de la obra y gastos realizados por seguimiento, monitoreo de administración y liquidación, cuya sumatoria ha determinado la inversión total efectuada en la obra, la misma que ha sido elaborada por el Liquidador Financiero CPCC Betty Ninfa Valero Castro, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud Materno Infantiles del Primer Nivel de Atención en la Microred Paucará de la DIRESA Huancavelica"
- Valorización de la obra : S/. 1'813,728.75
- Presupuesto ejecutado : S/. 1'813,728.75
- Periodo de Ejecución : 01 de agosto del 2008 al 23 de marzo del 2009

II. Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Proyecto : "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud Materno Infantiles del Primer Nivel de Atención en la Microred Paucará de la DIRESA Huancavelica"
- Fuente de Fto. : Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecuc. : Por contrata
- Ppto. Programado : S/. 1'814,333.75
- Ppto. Ejecutado : S/. 1'814,333.75
- Ejercicio Presupuestal : 2008

Catag. Gasto	Grado Gasto	Aplic. Gasto	Espec. Gasto	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
				Gasto de Elaboración de Expediente Técnico			
6	5	11	27	Servicio No Personales	0.00	18,000.00	18,000.00
6	5	11	39	Otros Servicios de Terceros	0.00	2,000.00	2,000.00
				Costo de Liquidación de Contrato de Obra Aprobado con R.G.G.R. N° 160-2009/GOB.REG.HVCA/GGR			
6	5	11	50	Servicios de Terceros - Obras por Contrato	1,755,843.90	0.00	1,755,843.90
				Gasto de Supervisión de Obra			
6	5	11	33	Servicio de Consultoría	0.00	33,600.00	33,600.00
				Gasto de Monitoreo Seguimiento, Administrativo y Liquidación			
6	5	11	23	Combustible y Lubricantes	0.00	1,953.60	1,953.60



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 570 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

07 DIC. 2010

6	5	11	39	Otros Servicios de Terceros	0.00	1,500.00	1,500.00
6	5	11	49	Material de Escritorio	0.00	410.00	410.00
2	6	22	35	Costo de Construc por Admn.Directa-Servicios	0.00	421.25	421.25
TOTAL S/.					1,755,843.90	57,884.85	1,813,728.75
En porcentajes					96.81%	3.19%	100%



b) Resumen de la inversión efectuada

- Obra : “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud Materno Infantiles del Primer Nivel de Atención en la Microred Paucará de la DIRESA Huancavelica”
- Componente : 2056445
- Unidad Ejec. Presupuestaria : Gobierno Regional Huancavelica 100%
- Año Presupuestal : 2008



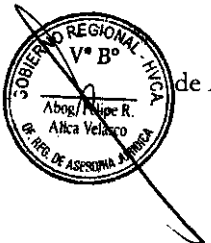
Denominación	Costo de la Obra S/.	Gastos Generales S/.	Sub Total
Gasto de Elaboración del Expediente Técnico		20,000.00	20,000.00
Costo de Obra según Liquidación de Contrato RGGR N° 160-2009	1,755,843.90		1,755,843.90
Gasto de Supervisión de la Obra, Contrato N° 692-2008/OR.A.		33,600.00	33,600.00
Gasto de Monitoreo, Seguimiento, Administrativo y Liquidación		4,284.85	4,284.85
Total Inversión S/.	1,755,843.90	57,884.85	1,813,728.75
En porcentajes	96.81%	3.19%	100%



De conformidad con la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 310-2010/GOB.REG.HVCA/GGR.

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 570 - 2010 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 07 DIC. 2010

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Financiera Final de la Obra “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud Materno Infantiles del Primer Nivel de Atención en la Microred Paucará de la DIRESA Huancavelica”, ejecutada por la modalidad de Contrata por la empresa contratista CONSORCIO HOSPITALARIO PAUCARÁ, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2008, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda, e informar a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.8. de la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional Huancavelica.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Vicente D. Malasquez Gil
Eduardo VICENTE D. MALASQUEZ GIL
GERENTE GENERAL REGIONAL

